

## Resolución Directoral

Chancay, 17 de noviembre del 2021

### VISTO:

El Memorando N° 425-UE.405.H.CH.SBS.DE/11-2021, de fecha 16 de noviembre de 2021;

### CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 82° del Reglamento de la Ley de Base de la Carrera Administrativa, y de Remuneraciones del Sector Público, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, establece las condiciones para la Encargatura de funciones del personal dentro de la Administración Pública;

Que, mediante Resolución Directoral N° 214-2021-DIRESA-LIMA-H-CH-SBS-DE, de fecha 21 de julio del 2021, se asigna a partir del 21 de julio del 2021 a Doña **Karla Sylvia GONZALES COLAN**, Psicólogo I, Nivel IV, Jefe del Servicio de Psicología del Departamento de Apoyo al Tratamiento del Hospital Chancay y SBS "Dr. Hidalgo Atoche López";

Que, a fin de garantizar la continuidad de las funciones propias del Servicio de Psicología del Departamento de Apoyo al Tratamiento del Hospital Chancay y SBS "Dr. Hidalgo Atoche López" y en atención al documento del visto, es necesario **RATIFICAR** en las funciones como encargada del servicio de Psicología del Departamento de Apoyo al Tratamiento antes la citada servidora pública Doña **Karla Sylvia GONZALES COLAN**, Psicólogo I, Nivel IV, con efectividad a partir del 16 de noviembre del 2021;

Que, mediante Resolución Directoral N° 055-2009-DIRESA-LIMA-HCH-SBS-DE, de fecha 27 de febrero de 2009, se aprueba el Manual de Organización y Funciones del Hospital de Chancay y SBS, la cual tiene como objetivo establecer las responsabilidades, funciones y requisitos específicos de los cargos establecidos en el Cuadro Para Asignación de Personal, para lograr que se cumplan las funciones generales establecidas en el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital de Chancay y SBS;

Que, mediante Memorando N° 425-UE.405.H.CH.SBS.DE/11-2021, el Director Ejecutivo del Hospital Chancay y Servicios Básicos de Salud "Dr. Hidalgo Atoche López", autoriza a la Unidad de Personal la emisión de la respectiva resolución;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, Ley N° 28175, Ley Marco del Empleado Público, Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 005-90-PCM, y;

Con las visaciones, de la Directora (e) de la Oficina de Administración, Jefe de la Unidad de Personal y Asesor Legal del Hospital de Chancay y Servicios Básicos de Salud "Dr. Hidalgo Atoche López";

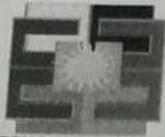
Con las facultades conferidas en los artículos 7° y 8° del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Chancay, aprobada por la Ordenanza Regional N° 008-2014-CR-RL y Resolución Directoral N° 621-2021-GRL-GRDS-DIRESA-LIMA-DG

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.** - **RATIFICAR**, con efectividad a partir del 16 de noviembre del 2021, a la servidora pública **Karla Sylvia GONZALES COLAN**, Psicólogo I, Nivel IV, en las funciones de encargada de la Jefatura del Servicio de Psicología del Departamento de Apoyo al Tratamiento del Hospital Chancay y SBS "Dr. Hidalgo Atoche López".

**ARTÍCULO SEGUNDO.** **NOTIFICAR** el presente acto resolutorio a la interesada y a las unidades orgánicas que correspondan en la entidad, de acuerdo a las formalidades y plazos establecidos en la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, y su Texto Único Ordenado, aprobado mediante DECRETO SUPREMO N° 004-2019-JUS.

Van....



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
DIRESA - LIMA  
HOSPITAL CHANCAY Y SBS



...Viene



**ARTÍCULO TERCERO.** -DISPONER la publicación de la presente Resolución Directoral en el Portal de Transparencia del Hospital de Chancay y Servicios Básicos de Salud "Dr. Hidalgo Atoche López".

**Regístrese, Comuníquese y Cúmplase;**



**Distribución CC:**

- Oficina de Administración ( )
- Unidad de Economía ( )
- Area de Remuneraciones y Presupuesto ( )
- Area de Administración de Personal ( )
- Area de Asistencia y Permanencia ( )
- Area de Bienestar de Personal ( )
- Asesoría Legal ( )
- Legajo ( )
- Interesado ( )
- Responsable Portal de Transparencia ( )
- Archivo ( )

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
DIRESA - LIMA  
HOSPITAL DE CHANCAY Y SBS  
M.C. LEONCIO FREDDY PAJUELO KOSI  
DIRECTOR EJECUTIVO DEL HOSPITAL DE CHANCAY  
CMP: 41403 / RNE: 21714

